

Caades se reunirá con Mayorga para definir precio del maíz

Culiacán, Sinaloa. Para buscar la definición de un precio para el maíz que garantice al productor cubrir sus compromisos, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa gestiona una entrevista con Francisco Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura.

>Dólar a la baja. Con el actual tipo de cambio del dólar frente al peso, que se pronostica seguirá a la baja, y con base en los precios a que se contrató la comercialización de la cosecha, el ingreso máximo por tonelada que se puede alcanzar es de 2 mil 400 pesos por tonelada, afirmó Heriberto Armando Borboa López, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa.

Por la situación del mercado y la producción récord que esperan cosechar en Estados Unidos, difícilmente se podrá lograr tener un precio para la tonelada del maíz similar al que se tuvo el pasado ciclo.

Ante esta situación y con el apoyo del gobierno federal, se aspira a asegurar un precio para el productor dentro del punto de equilibrio que le asegure cumplir con sus compromisos, indicó el líder estatal de los productores del sector privado.

Con los números a la mano, en la reunión que se gestiona con el titular de Sagarpa se planteará esta situación y se le solicitará el apoyo necesario ya sea a través del esquema de compensación de bases, o bien, por competitiva, indicó.

Agregó que mañana martes, en la reunión que se habrá de sostener con Manuel Martínez de Leo, director en jefe de Aserca, además de buscar la resolución del problema de la comercialización del frijol, se le planteará también la situación del maíz.

>Ley SB1070. Borboa López se manifestó en contra de la ley antiinmigrantes SB1070, que aprobó el Congreso de Arizona, sin embargo, advirtió que aplicar un boicot económico contra esa entidad de Estados Unidos podría resultar dañino para las exportaciones hortícolas.

El presidente de Caades consideró que, más que a través de boicot, es por la vía diplomática como nuestro gobierno debe buscar una solución al conflicto que genera la Ley SB1070.

Fuente:

El Debate